



Resolución Jefatural No. 202 -2002-AGN/J

Lima, 19 JUL. 2002

Visto el Informe N° 053-AGN/ENA-CAP, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución del "SEMINARIO TALLER DE ARCHIVO SECRETARIAL";

CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros, asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero a fin de optimizar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la demanda de capacitación respecto al evento académico en mención, el mismo que está programado en el Plan Operativo Institucional para el Año 2002;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos, Decretos Supremos N° 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- APROBAR la ejecución del "SEMINARIO TALLER DE ARCHIVO SECRETARIAL", a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 15 al 19 de julio del 2002, con un total de 20 horas en el horario de lunes a viernes de 18:30 a 21:45 horas de acuerdo a la ficha de actividad académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- El dictado del Seminario señalado estará a cargo de los docentes:

- Arch. Sheyla Prado Guevara
- Arch. Eg. Harold Henríquez Quiroz



SOS-2002-AGN

Artículo Tercero .- Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente :

Visto el Informe N° 023-AGNENA-CAP, de la

a) Cobro por concepto de matrícula la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 250.00) por participante.

b) El pago de docente de TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 30.00) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros.

Artículo Cuarto .- Los gastos que irroque el presente seminario se afectará con cargo al Programa 003 Administración, de la Actividad 1.00498 Vigilancia y Conservación de Documentos, Componente 3.0250 Capacitación y Formación Archivística, Meta 00001 Capacitación al Personal, Categoría del Gasto 5. Gastos Corrientes, Grupo Genérico de Gastos 3. Bienes y Servicios, Modalidad de Aplicación 11. Aplicación Directa, Específica del Gasto 27. Servicios No Personales y 30. Bienes de Consumo, por la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios del ejercicio presupuestal vigente del Pliego 060 Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Pilar Remy

Dra. Pilar Remy Smatovic
EFA
Archivo General de la Nación

Artículo Primero .- APROBAR la ejecución del "SEMINARIO TALLER DE ARCHIVO SECRETARIAL", a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros del 15 al 19 de julio del 2002, con un total de 20 horas en el horario de lunes a viernes de 18:30 a 21:45 horas de acuerdo a la fecha de actividad académica que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo .- El dictado del Seminario señalado estará a cargo de los docentes:

Arch. Shelya Prado Guevara
Arch. Eg. Harold Henríquez Quiroz

